

## AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Rumiñahui, en cumplimiento a lo establecido en la Normativa de Contratación Pública, dentro del marco de aplicación de los Acuerdos Comerciales con la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio (o también denominada EFTA), y con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública Prevista:

### DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RUMIÑAHUI GADMUR
<b>RUC</b>	1760003920001
<b>DIRECCIÓN</b>	Montúfar 251 y Espejo
<b>TELÉFONO Y EXT:</b>	2 998 300 ext. 2058
<b>CONTACTO</b>	Mgs. Alicia Margarita Sánchez Pérez
<b>EMAIL</b>	alicia.sanchez@ruminahui.gob.ec
<b>COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO:</b>	\$0.00
<b>CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO:</b>	NO APLICA

### INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<b>CÓDIGO DE PROCESO EN SERCOP</b>	SIE-GADMUR-005-2023
<b>OBJETO</b>	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA Y CABECERAS PARROQUIALES – ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO – VEHICULOS PESADOS CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA LOS AÑOS 2023, 2024, 2025, 2026 Y 2027
<b>CÓDIGO CPC:</b>	491140019 CAMION HIDROSUCCIONADOR 491140016 TRACTOCAMION 491140017 VOLTEO (VOLQUETAS) 871410011 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	USD 661.651,00, sin incluir IVA.
<b>TIPO DE COMPRA</b>	BIEN / SERVICIO
<b>CANTIDAD DE MERCADERÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	LA CANTIDAD DE LOS BIENES / SERVICIOS REQUERIDOS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN LOS PLIEGOS DEL PROCESO
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo de entrega es de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto a la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.
<b>COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN</b>	PUJA / NEGOCIACIÓN SEGÚN SEA EL CASO
<b>COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA</b>	SI

<b>FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN</b>	NO APLICA
<b>DIRECCIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	LA OFERTA TÉCNICA SE PRESENTARÁ DANDO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL PLIEGO DEL PROCESO Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<b>FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
<b>IDIOMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	ESPAÑOL
<b>CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROVEEDORES</b>	DE ACUERDO A LO INDICADO EN LOS PLIEGOS
<b>CONDICIONES DE PAGO</b>	<p>EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES REQUERIDOS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, SE OTORGARÁ EN CALIDAD DE ANTICIPO DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 133 DE LA CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERCOP, MISMO QUE SERÁ ENTREGADO EN UN PLAZO MÁXIMO DE TREINTA (30) DÍAS, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, PREVIA ENTREGA DE UNA GARANTÍA BANCARIA O PÓLIZA DE SEGUROS, QUE CUBRA EL 100% DEL VALOR DEL ANTICIPO.</p> <p>PAGO RESTANTE: EL 50% RESTANTE DEL MONTO TOTAL DE LOS BIENES CONTEMPLADOS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, SE CANCELARÁ CONTRA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES, PREVIA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA CORRESPONDIENTE.</p> <p>RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, EL PROCEDIMIENTO DE PAGO SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL PLAN DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL TIEMPO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y SE REALIZARÁ CONTRA ENTREGA DE LOS SERVICIOS PROGRAMADOS A CONFORMIDAD DE LA CONTRATANTE A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</p>
<b>CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES</b>	LAS CONDICIONES Y DEMÁS REQUISITOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN EL PLIEGO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

**MÁXIMA AUTORIDAD**

**WILFRIDO CARRERA DÍAZ**  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI